

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Sábado 13 de Mayo de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1'75	Ps. 5'00	Ps. 18'00
En el resto de España.			Ps. 21'00
En el extranjero.			Ps. 24'00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterós, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Para los señores suscritores.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'03
Para los que no lo son.	Ps. 0'50	Ps. 0'30	Ps. 0'05

Administración: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 124.

CRONICA POLITICA.

En el Congreso ha desarrollado el Sr. Estéban Collantes su anunciada interpección sobre la imprenta, habiendo producido un efecto contrario al que esperaban los conservadores. Se necesita poco sentido práctico para promover una discusión sobre un punto en que siempre habian de llevar la peor parte, y cuando sabian que la prensa de todos los matices tomaría acta para tratar el asunto como se mereciera.

Así vemos que unos lo tratan con cierto desprecio, y otros emplean un lenguaje satírico, pero coincidiendo todos ellos en que es un espectáculo ridículo, y una presunción descabida querer atacar el partido conservador al gobierno del Sr. Sagasta como perseguidor de la prensa.

Para que se comprenda que nuestras palabras no son exageradas, tomamos los siguientes párrafos.

De *El Imparcial*:
«Nosotros oímos con mucho gusto al señor Estéban Collantes si quiera un conservador, cuando sea periodista como su señoría, así desprovisto de toda autoridad para censurar a nadie por arbitrario y por rigoroso en aplicar correctivos a la prensa.»

El Progreso está más explícito y su lenguaje es más propio, porque el estilo serio no encaja bien.

«El paternal cariño, dice, de los conservadores nos conmueve profundamente. Nos trataron tan bien durante su mando, tuvieron tales delicadezas para la prensa, que nos espantamos sin esfuerzo la santa ira de que están poseídos.»

Lo malo es que nadie los cree. Nosotros mismos agradecemos la defensa... «Yo reímos del defensor.»

Por fin, *El Liberal* se espresa en estos términos:

«Suponemos que el Sr. Castelar no se tomará la molestia de recoger las alusiones que le dirigió el diputado interpeccionante de la minoría conservadora. Nunca ha tenido menos obligación de hablar que ahora. Nunca ha habido silencio más justificado. Cuando el partido conservador habla de persecuciones a la prensa, se le mira de alto á bajo, y se pasa adelante.»

El partido conservador cometió un pecado, pero la penitencia ha sido durísima. La víctima ha recordado sus suplicios y ha despreciado la defensa del Sr. Estéban Collantes.

Hasta aquí el hecho no tendría importancia, pero ocurrió al final de la sesión un incidente que merece consignarse.

Hablaba el señor ministro de la Gobernación. Sus argumentos caían como losa de plomo sobre los conservadores. De todos lados de la Cámara, de las tribunas públicas, y sobre todo de la de periodistas, se oían demostraciones de asentimiento, lo cual hubo de disgustar de tal modo al Sr. Cánovas, que en un momento de impremeditación se escapó de sus labios una frase impropia de la dignidad de la Cámara.

El hecho produjo general indignación; y sin duda hubiera tenido desagradables consecuencias á no haber levantado el presidente la sesión.

No sabemos el resultado de la sesión de ayer, aunque presumimos que el Sr. Cánovas en ella daría satisfacción cumplida de sus palabras.

Nosotros deploramos estos incidentes que sin interrupción vienen promoviendo los conservadores, y deploramos mas todavía que hombres de la talla del Sr. Cánovas den espectáculos impropios de su seriedad y de su alta reputación.

«A qué extremo conduce la política del desprecio!»

S. M. el rey sancionó ayer la ley ratificando el tratado de comercio con Francia que le llevó la mesa del Senado; al acto asistió de gran uniforme, según costumbre, el ministro de Gracia y Justicia. Segun telegrama de París, el tratado de comercio con España sería votado ayer.

Como el proyecto de ley de empleados de Ultramar tiene principalmente por objeto remediar invidiosos males, castigar la inmoralidad y poner á cubierto á los funcionarios dignos de las injusticias ó sacrificios que exigen los cambios políticos, y por lo tanto ha de ser la obra de todos los partidos, el señor León y Castillo, segun nuestras noticias, de-

seaba que la comisión que nombre el Congreso para dar dictamen sobre dicho proyecto se componga de ex-ministros de diferentes partidos.

Esta idea parecia á muchos realizable; pero el Sr. León y Castillo, con tenaz propósito y confiando en el patriotismo de todos, se dirigió primeiramente al Sr. Cánovas del Castillo, que desde luego aceptó el importante puesto que se le ofrecía, llevando el concurso de su gran competencia á la comisión que presidirá seguramente.

Los demás ex ministros designados son los Sres. Romero Ortiz, Candau, Cos-Gayon ó el conde de Toreno, Moret, Becerra y Gil Berges.

El señor ministro de Ultramar entrega, pues, el proyecto á esa comisión, dispuesto á aceptar desde luego las reformas y enmiendas que crean convenientes al bien de la administración pública, pues no se cree infalible, y su deseo es corresponder á los deseos de la opinión en un asunto de tanta importancia para la regeneración administrativa de nuestras provincias ultramarinas.

LOS PERIODICOS DE BARCELONA

ANTE LA APROBACION DEL TRATADO DE COMERCIO.

Hoy podemos ya conocer la impresión producida en la prensa de Barcelona por la aprobación definitiva del tratado de comercio con Francia.

Hé aquí lo que dicen los periódicos más importantes de aquella ciudad, llegados hoy á Madrid.

El Diario de Barcelona dice que no le sorprende una solución que estaba ya prevista, y añade:

«Consumado el acto, no nos queda mas que contribuir, en cuanto de nosotros dependa, á atenuar los efectos del malhadado compromiso internacional, y desde luego dar las gracias á los que, cada cual en su esfera, han combatido su aprobación.»

La Crónica de Cataluña toma acta de las promesas hechas por el presidente del Consejo en su último discurso del Senado, y dice:

«El Sr. Sagasta se ha mostrado animado de buenos propósitos al hacer en el Senado las declaraciones que ha hecho, inspiradas por el deseo de hallar la industria compensaciones que le permitan reparar los perjuicios que ha de causar el tratado de comercio con Francia; pero hemos de advertir al presidente del gabinete que el camino que ha elegido no ha de llevarle al fin que se ha propuesto, y que si quiere proteger el trabajo nacional en todas sus manifestaciones y sin distinción de provincias, que eso es lo que pedimos los catalanes, ha de comenzar por consultar los intereses de la producción para poder hacer frente á sus necesidades.»

La rebaja de los derechos de las primeras materias y hasta su libre introducción, es necesaria á la industria; pero si en tales concesiones va envuelta la ruina de algunas comarcas españolas, no las queremos. Aceptamos las primeras materias libres de derechos, pero solo cuando no se perjudique al resto de la nación. Este es el egoísmo de los proteccionistas, que desearíamos tuvieran los partidarios de la escuela libre-cambista.»

La Renaixensa publica un artículo sentimental, en que invoca la inexorable justicia de Dios para que tome en cuenta á Madrid, *padre de Cataluña*, el daño que ha hecho á los catalanes.

Y despues dice:

«Perdida toda esperanza, descargado el golpe con que se pretende aniquilarnos, Cataluña no debe pensar ya mas que en utilizar sus propias fuerzas, reuniendo todos, completamente todos los elementos que puedan cooperar á reprimir la sangre de la herida mortal que con entera conciencia acaban de inferirnos.»

La Publicidad se limita, como ayer, á insertar el telegrama de Madrid dando cuenta del resultado de la votación en el Senado.

Las noticias particulares de buen origen confirman que la confianza cada dia es mayor, y que en breve los ánimos recobrarán en absoluto toda normalidad.

SOBRE LA EMIGRACION.

Precedidos de un interesante preámbulo, en el que se estudian minuciosamente los graves daños que á la agricultura proporciona la emigración á otros países de nuestros trabajadores, y los medios puestos en juego para evitarla, *la Gaceta* publica ayer dos decretos del ministerio de Fomento, encaminados, al propio tiempo que á impedir la emigración, á favorecer la repatriación de los emigrados.

Al efecto, se crean en el ministerio de Fomento, dirección de Agricultura, Industria y Comercio, una sección ó centro encargada de ocuparse de todo lo que se refiera á las cuestiones de emigración é inmigración.

Por ser las causas de la emigración tan complejas, dice el preámbulo, y tan difíciles sus remedios, requieren en este asunto una atención esmeradísima, que puede prestar con éxito un centro que, subordinado á la direc-

ción de Agricultura, cuide singularmente, reuniendo y estudiando los datos, convenientes de contener la corriente que nos debilita, y aun si fuera posible, de reaccionar su curso, atrayendo brazos útiles á la producción peninsular.

En presencia de tal fenómeno, y recogiendo estos hechos, el centro que se propone estudiará el mal que nos aflige, principiando por gestionar de las compañías de ferro carriles la reducción de tarifas para el transporte de braceros, y su colocación rápida donde mas necesarios sean sus servicios.

El centro referido propondrá al gobierno, en las circunstancias en que lo considere oportuno, el envío de barcos á los países extranjeros donde razones especiales puedan aconsejar la conveniencia de repatriar los emigrantes españoles.

También publicará anualmente una Memoria de sus trabajos, proponiendo al gobierno las medidas y las reformas en la legislación que la experiencia aconsejare para cumplir estos diferentes fines. Estas Memorias serán presentadas por el ministro de Fomento á las Cortes.

Para buscar remedio á esta necesidad, como se desconoce el movimiento de población en sus relaciones con la emigración y la inmigración, en la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, correspondiente al ministerio de Fomento, se crea además, sin aumento alguno de gasto, un nuevo negociado, encargado de formar la estadística anual de la emigración é inmigración de habitantes en nuestras provincias, con todas las clasificaciones convenientes y con los datos de subsistencias y demás que sean necesarios; de estudiar las causas de las emigraciones, y de investigar sus efectos con relación al trabajo y prosperidad regional ó del país entero, y en daño ó beneficio de los emigrantes é inmigrantes y de sus familias.

COMUNES.

SENADO.

Sesión del día 10.

Abierta la sesión á las dos y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Varios señores senadores piden que conste su voto entre los de la mayoría y de la minoría en la votación de ayer.

El Sr. PAZ Y GRAELLS dice al señor ministro de Marina que está recibiendo grandes quejas de la Coruña por efecto de los perjuicios que se originan á los pescadores de la Coruña con el ejercicio de cañon. Al mismo tiempo ruega al gobierno que se active la terminación de la ley de pesca.

El señor ministro de MARINA contesta satisfactoriamente al Sr. Paz y Graells.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ continúa su interpección interrumpida en el día de ayer censurando que las propuestas de las Universidades no se atendieran en el ministerio de Fomento al elevar la propuesta de gracias al ministro de Estado.

Pasando al segundo punto de su interpección, el Sr. Fernandez y Gonzalez hace la historia de los servicios prestados por el Sr. Riño en el ministerio de Fomento, y dice que en España se sabía que de sargento se iba á general, pero se creía que era pasando por los grados intermedios y no de un solo golpe.

Dice que estos saltos tienen gravísimos inconvenientes y los censura, por mas que cree que el ministro lo haya hecho con el mejor deseo.

Dice que al concederse á sí mismo el ascenso ha faltado al reglamento, en cuya confección tuvo una gran parte, y examina detenidamente la formación del expediente que se formó con este objeto.

Pasa á tratar el punto tercero de su interpección, y á censurar al señor ministro de Fomento por haberse estralimitado en sus atribuciones al mandar por un decreto que los que hayan obtenido el primer puesto en las ternas puedan optar á cátedras sin nuevas oposiciones, porque dice que esto es dar efecto retroactivo á las leyes. Defiende el sistema de ternas, porque, segun dice el Consejo de Instrucción pública, el ministro, en este caso, hace el papel de un tribunal de alzada.

Entrando en la última parte de su interpección, dice que el decreto de 16 de Marzo de este año sobre la junta de patronato para proveer las escuelas de párvulos, es contrario á la legislación, que dispone que en la carrera del profesorado se entre únicamente por oposición, y que el señor ministro de Fomento obliga á las maestras de párvulos á pasar por las condiciones que les impoga el patronato ó renunciar á la profesión.

Censura la composición de estas juntas, y dice que hay razones muy atendibles espuestas por el señor ministro de la Gobernación al hablar de los telegrafistas y las telegrafistas para que no sea compuesta de siete señores y dos señoras, y que teniendo que celebrarse sesión secreta no querrán ir las señoras.

El señor ministro de FOMENTO contesta á la interpección del Sr. Fernandez y Gonzalez, dice que no comprendía cómo el entusiasta defensor que hace poco tiempo le proponía calor para contestar á la interpección del Sr. Mena y Zorrilla, se hubiese convertido

en duro censor de sus actos, y que por mas que buscaba no comprendía la razon de esto, á no ser por justificar aquel refran que dice que los afectos exagerados son en extremo volubles.

Contestando al primer punto de la interpección, niega en absoluto que las propuestas á que se refiere sean otras que las que elevaron las universidades, y afirma que lo que promueve la queja del Sr. Fernandez y Gonzalez es precisamente el no permitir que se alterase la propuesta por la Universidad de Valladolid proponiendo á dos catedráticos de aquella Universidad, que proponía él no sabemos con qué carácter.

El Sr. FERNANDEZ Y GONZALEZ: Con el carácter de senador.

El señor ministro de FOMENTO: Pues si todos los senadores y diputados se creyeran con derecho á hacer semejantes peticiones, los ministros no tendríamos tiempo para atender á sus reclamaciones. Yo no quería que esa propuesta apareciese con motivo del cumplimiento de S. M. y mandé las notas al ministro de Estado el 6 de Marzo recomendándola como debía.

Respecto al nombramiento del Sr. Riño, asumo toda la responsabilidad, si hubiese alguna, de su nombramiento de director de Instrucción pública, y dice que hasta sus adversarios han reconocido los buenos servicios que está prestando en el ramo.

Con respecto á su ascenso, niega que se haya faltado al reglamento, y dice que fué propuesto sin conocimiento suyo por la junta superior, y que al saberlo se dirigió á la junta, y el señor marqués de Pidal le dijo que la propuesta era justísima, pues no había otro que la mereciera con mas razon.

El asunto de las ternas y las propuestas unipersonales, dice que lo tenía pensado hace mucho tiempo, y que no lo ha ejecutado sin antes consultarlo con muchísimas personas, no solo de su partido político, sino de otros, y que todos han sido de parecer que se dé una reparación, aunque tardía, á los que teniendo puestas sus miras en sus estudios, despues de conseguir el primer lugar de una terna, habian visto defraudadas sus esperanzas por causa de la pasión política.

En cuanto á la junta de patronato de maestras de párvulos, rechaza como ridículos los temores que expuso el Sr. Fernandez y Gonzalez, y señala las ventajas que podrá traer á la educación de los niños.

Termina diciendo que deja á la consideración de la Cámara juzgar si los actos llevados á cabo por el merecen el discurso de horrible oposición que ha pronunciado el Sr. Fernandez y Gonzalez. (Bien, bien.)

Entrando en la órden del dia se pone á discusión el proyecto de conversión de la deuda.

El Sr. POLO DE BERNABE consume el primer turno en contra, comenzando su discurso por decir que el examen de esta cuestión exige el examen de los presupuestos de gastos y de ingresos.

Explanando su pensamiento sobre este punto, recorre los presupuestos anteriores para hacerse cargo de su déficit y venir á deducir la necesidad en que se encontraba el actual ministro de arbitrar mas recursos para terminar con el sistema de los déficits.

Dice que para salir de este compromiso no ha hecho otra cosa que aumentar los impuestos, cuando ya en realidad estaban muy recargados, y dice que debía suprimirse la contribución llamada de sal, por varias razones, y además, porque está en abierta oposición con la Constitución, que manda que todos contribuyan, segun sus fuerzas, á las cargas del Estado.

Se propone explicar el medio de suprimir esta contribución sin perjudicar á los ingresos; pero hallándose fatigado, el señor presidente dispone que se suspene la discusión.

Se da lectura á dos dictámenes de las comisiones sobre transformación de ferro-carril de sangre de Gandía en tracción de vapor, y de la concesión del ferro-carril de Estella á Durango.

Orden del dia para mañana: Reunión de secciones y continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.
Eran las seis y veinte.

CONGRESO.

Continuación de la sesión de ayer.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN dice que antes de que el Congreso pronuncie su fallo en esta proposición, el gobierno debe decir que tiene en estudio un proyecto general que abraza esta cuestión, y que cuando lo presente, podrá formar parte de la comisión el Sr. Bravo é ilustrar con su opinión la de los individuos en lo que se refiere al trazado del cable de que se trata.

El Sr. BRAVO DE LAGUNA rectifica y retira la proposición.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ pregunta á los ministros de la Gobernación y de Fomento qué medidas piensan adoptar para remediar los daños causados en algunos pueblos á consecuencia de la sequía.

Dice que si tiene intención el gobierno de conceder alguna cantidad del fondo de calamidades públicas, y al mismo tiempo conceder moratorias en el pago de las contribuciones.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN dice que del fondo de calamidades concederá

recursos hasta que se agote, y cuando esto suceda, pedirá nuevas cantidades.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que él no puede conceder en absoluto las moratorias que se piden; pero que procurará atender en lo que sea posible las reclamaciones de los pueblos perjudicados.

El Sr. LAUSAT presenta una esposición sobre asuntos económicos.

El Sr. ATARD dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda y que este satisfice cumplidamente.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley de organización del ejército y de construcción de un ferro-carril de San Martín de Provensals á San Juan de las Abadesas.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES apoya su anunciada proposición incidental sobre la prensa.

Empieza manifestando que al ocuparse en esta cuestión lo hace porque, inspirado desde que comenzó su carrera política en las ideas de consecuencia, no se parece en manera alguna á aquellos otros políticos benévulos por ciertas y determinadas razones, ni á los que un dia militan en un partido y al dia siguiente en otro de ideas y aspiraciones radicalmente contrarias. (Rumores en la mayoría; las tribunas se fijan en los bancos donde se sientan los amigos del Sr. Estéban Collantes, en los cuales se hallan los Sres. Romero Robledo, conde de Toreno, Elduayen y otros.)

Juzga desigualdad arbitraria el hecho de que en la cuestión de la contribución industrial se haya perseguido á los síndicos y declarado irresponsables á las empresas periódicas, mientras que con los mismos motivos en provincias á los síndicos se les deja tranquilos y los periodistas son los perseguidos, con cuya conducta, á juicio del orador, pone el gobierno de manifiesto su intención de atentar ó conservar las apariencias de la justicia solo en la capital.

Enumera los periódicos de Madrid que han sufrido denuncias durante el actual gobierno, haciendo mención de las causas que han motivado cada denuncia.

Examina algunos artículos de la ley de imprenta, y las circunstancias que han concurrido en algunas denuncias, y de este examen deduce que el fiscal de imprenta no ha obrado con absoluto criterio de justicia.

El Sr. CASTRILLO pide la palabra.

Leyendo el titulo de los 193 periódicos denunciados, interrumpe su lectura, y dice: Si soy molesto á la Cámara, ¿he haré gracia de lectura tan cansada. (Varios diputados de la mayoría: No, no, que siga.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Ya, eso es otra cosa. Yo creí que SS. SS., como buenos liberales, se encontrarían molestados oyendo este martirologio. (Risas. Varios diputados: ¡Cál de ninguna manera.)

El Sr. ORTIZ Y CASADO: Ya presentaremos cuantos martirologios de esa clase quiera el Sr. Estéban Collantes, de los cuales no han sabido responder los amigos de su señoría.

(Entre los periódicos leídos hay uno que se llama *La Gaita*. Grandes risas.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: ¿Os reís? Pues *La Gaita* mayor está en que á ese periódico le impusieron doce mil reales de multa sin saber por qué.

Lee algunos trozos de periódicos de provincia para deducir que existe la previa censura. Alude al Sr. Castelar, del que dice que sin duda piensa de él en esta ocasión el Sr. León y Castillo, como pensaba no hace mucho del Sr. Alonso Martínez, al cual calificaba de calamidad pública. (Risas.)

(Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer.) Pone en paragon lo que ocurre con los telegramas oficiales y los particulares, y dice que mientras estos no llegan nunca ó tardan mucho en llegar á su destino, se dejan pasar otros con carácter oficial, favorables, como es consiguiente, al gobierno.

Con muchos datos y minuciosas consideraciones, se ocupa el orador de todas y cada una de las denuncias hechas á los periódicos de todas las provincias, y como son bastantes, el Sr. Collantes emplea mas de una hora.

Al referir el orador lo que ha ocurrido con *El Albartero*, de Sevilla, el Sr. Rodríguez (D. Tirso) le interrumpe diciendo: Eso ha ocurrido en Madrid en la época en que mandábais vosotros.

Siento—dice el Sr. Collantes—que el señor Rodríguez no me haya oído antes, porque sino no me hubiera interrumpido. Ya sé yo que ese gobierno al contestarme va á poner de manifiesto lo que nosotros hemos hecho, porque ese gobierno cada vez que contesta á cargos que se le dirigen parece como que explica interpección contra el partido conservador, y esto, señores, podrá ser muy cómodo, pero en ninguna Cámara sería...

El Sr. CANAMAQUE: Eso es faltar á la Cámara.

El Sr. COLLANTES: No sé por qué cree S. S. que es faltar á la Cámara, cuando yo no he dicho á qué Cámara me refería.

Termina diciendo que despues de los datos que ha leído y de los antecedentes que ha expuesto, habrán podido convencerse los señores diputados de que en materia de imprenta el criterio del actual gobierno es el criterio del desbarajuste y de la confusión. (Los conservadores felicitan al orador.)

El señor ministro de HACIENDA (de uniforme) sube á la tribuna y dá lectura á varios suplementos y traslucidos de crédito. (Gran número de diputados rodean la tribuna para escuchar la lectura.)

(Preside otra vez el Sr. Posada Herrera.)

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Creía yo, señores diputados, que los partidos no debían discutir ciertas cuestiones, como no es posible discutir la evidencia; pero desde que he oído esta tarde al Sr. Collantes, me he convencido de lo contrario.

Yo no pensaba, á no ser por ciertas indicaciones de carácter político del discurso del señor Collantes, yo no pensaba, repito, contestarle mas que lo siguiente: El partido conservador, por boca de S. S., acusa á este gobierno de perseguir de la prensa y de arbitrario en sus procedimientos para con ella; el país y la prensa juzgará de esta conducta: el gobierno no se defiende.

¿Sabeis cuantas denuncias ha habido en Madrid por ese imaginario delito de insulto? 28, de las cuales se han absuelto 10. (Lee el señor ministro algunos párrafos de artículos denunciados de La Lealtad Española, de Los Debates, La Vña, Los Dos Mundos, la Gaceta Universal, y condenados por el delito de insulto al Sr. Cánovas (delito inventado por los conservadores).

(El Sr. COLLANTES: Es cuestión de sistema.)

Ya lo ois, señores diputados, por cuestión de sistema se condenaba á los periódicos á la suspensión impidiéndoles que censuraran las medidas de los ministros, sin admitirles las pruebas de la acusación. Nosotros no hemos perseguido á ningún periódico por insultos: hoy mismo ha publicado un diario satírico una caricatura en que nos trata de mamarrachos. Y el mismo Sr. Collantes, director ó propietario de un periódico, ¿no ha dicho que el señor ministro de Estado había falsificado la dimisión de un diplomático? ¿Le ha sobrevenido algun perjuicio á S. S.? Bien es verdad que esto es cuestión de sistema.

¿Puede compararse lo que sucede ahora con lo de entonces? ¿No recuerda el Sr. Collantes que el malogrado D. Bernardo Iglesias fué condenado á ocho años de presidio por un artículo que publicó La Iberia, en el que sostenía que los tribunales de imprenta carecían de condiciones legales, dándose luego el caso de que la sentencia no resultara congruente con lo fallado por el tribunal de imprenta? (El señor Collantes: Yo no necesito pruebas.)

¡Ah! si yo, como abogado defensor, no hubiera interpuesto el recurso de casación, la prueba la tendría el Sr. Collantes con la prisión del Sr. Iglesias.

Nosotros no nos ocupamos de lo que puedan hacer los tribunales de imprenta. En cambio, en nuestro tiempo declarásteis cesante al fiscal del tribunal de Valencia porque no quiso desmentir un artículo de El Mercantil Valenciano, y trasladásteis á los Baleares al presidente del mismo tribunal, Sr. Avalos, á los dos días de absolver á aquel periódico por un artículo titulado La Ilaga. (Lee unos párrafos de un artículo de La Nueva Prensa, en que hablaba de los Faraones y del Sr. Cánovas. Lee también la sentencia condenando al periódico por insulto á la religión y á los ministros de su culto. (Risas.) Voy á concluir.

¡Necesito molestar á la Cámara con la lectura de mas documentos cuando está en la conciencia de todos los señores diputados y de los periodistas que me escuchan que hay multitud de escritos que, no solo no hubieran pasado, sino que no se hubieran escrito, porque entonces se escribía, como he dicho antes, con la sombra del fiscal delante, y la prensa tuvo que transigir, y la prensa tuvo que encerrarse en los estrechos límites de aquella ley, que no era otra cosa que el capricho del presidente del Consejo de ministros?

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO, desde su asiento: Eso es una calumnia.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (Gonzalez): No es calumnia: me lo probará S. S.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: No tengo que probarlo; lo es. (Rumores. Fuertes interrupciones.)

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (Gonzalez): Que se escriban esas palabras. (Nuevos rumores. Protestas en uno y otro lado de la Cámara.)

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Para sostener que es calumnia pido la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (Gonzalez): Pido que se escriban esas palabras antes de conceder la palabra al Sr. Cánovas del Castillo. Que se cumpla el reglamento. (Los Sres. Navarro y Rodrigo, Sales y Estéban Collantes pronuncian palabras que no se oyen, por el mucho ruido que hay en el salón. Nuevas protestas.)

El señor PRESIDENTE: Están ya escritas esas palabras: «Eso es una calumnia.» (Continúan los rumores. El Sr. Estéban Collantes, el Sr. Alvarez Bujallá y varios otros señores diputados, hablan entre sí acerca de este incidente, produciéndose gran confusión en la Cámara.)

El señor PRESIDENTE: ¡Orden! Los señores diputados deben discutir con el respeto que se debe al Parlamento, y al presidente, porque nadie debe hablar sin que el presidente le conceda la palabra.

Ahora mismo hay dificultad de cumplir el reglamento, porque el reglamento supone que las palabras que se escriben son las que pronuncia un diputado cuando habla en uso de su derecho, con arreglo al reglamento.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (Gonzalez): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (Gonzalez): Atendiendo á ese precepto del reglamento, y como las palabras del Sr. Cánovas han sido dichas en una interrupción, si su señoría cree que no deben consignarse ni seguirse sobre ellas los trámites reglamentarios, por mi parte no hay inconveniente.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO. Pido la palabra para una alusión personal.

El señor PRESIDENTE: La tendrá su señoría cuando continúe esta discusión, que está suspendida.

Se levanta la sesión. Eran las ocho.

Crónica local y general.

Ayer tarde se reunió el comité provincial de nuestro partido, acordando por unanimidad proclamar candidato por la vacante de di-

putado provincial por Játiva á D. Joaquin Reig y Bigné cuya candidatura habian propuesto á dicho comité varios correligionarios nuestros del indicado distrito y algunos electores independientes.

El comité se hubiera complacido en designar para la espresada vacante á nuestro querido amigo D. Eduardo Berenguer, que tiene en aquel distrito muchas simpatías y ya goza las de todos sus compañeros.

—Esta tarde se cantará, como tenemos dicho, en la Catedral la grandiosa Salve escrita por el maestro Barbieri y dedicada á la sociedad Lo Rat-Penat, cuya ejecución costea un socio de la corporación referida, que se distingue por su amor á todo cuanto á Valencia se refiere.

La Salve comenzará tan luego como terminen los oficios divinos propios del día, que será á las seis próximamente.

Bajo la dirección del maestro de capilla señor Guzman se ejecutará la mencionada obra, en la que toman parte la Sociedad de Concierdos y gran número de voces, formando un total de mas de ochenta ejecutantes.

Con este motivo habrá iluminación extraordinaria, que tambien costea la persona indicada; y asistirá, para dar mayor solemnidad al acto, el ayuntamiento de esta ciudad, presidente honorario de Lo Rat-Penat.

—Mañana, día de la Patrona de esta ciudad Nuestra Señora de los Desamparados, se celebrará en la iglesia Catedral solemne función religiosa con asistencia del Excmo. ayuntamiento.

Por la tarde á las cuatro será devuelta profesionalmente á su Real capilla la veneranda imagen, recorriendo la carrera de costumbre.

Es probable que presida el señor gobernador á la corporación municipal en ambos actos.

—Atendiendo á los ruegos de la prensa publico ayer la alcaldía el siguiente bando:

«D. Julian Lopez Chavarri, primer teniente alcalde y presidente accidental del excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad.

Para precaver los desastrosos efectos de un incendio y evitar los daños y perjuicios que ocasionan en los campos los que acuden al descenso de los globos aerostáticos que con desusada frecuencia y en gran número se elevan actualmente, de conformidad con lo que dispone el artículo 93 del bando general de buen gobierno, he acordado las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibida la elevación de globos aerostáticos con luz dentro de este término municipal.

Y 2.ª Los infractores de la disposición anterior serán castigados con la multa de 50 pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad civil á que hubiere lugar.

Los dependientes todos de esta alcaldía vigilarán el mas exacto cumplimiento de la primera disposición, denunciando á los infractores para aplicarles el correctivo que determina la segunda.

Valencia, 12 de Mayo de 1882.—El alcalde accidental, Julian L. Chavarri.—El secretario, Andrés Charques.»

Nosotros, que fuimos los primeros en deplorar los tristes efectos que estas diversiones suelen ocasionar, no queremos ser los últimos en dar las gracias á nuestro querido amigo, el Sr. Lopez Chavarri por su acertada disposición.

—Desde que el Sr. Diaz Conde se halla al frente de la secretaría del gobierno civil, La Nueva Alianza ha tomado á su cargo cierto papel de «Los Magyaros» y no ha dudado que deje de nombrar á dicho señor, hoy ya aplaudido y mas tarde para refutar el aplauso, ya tratando de los establecimientos penales, ya ocupándose de la higiene.

Desengañese La Nueva Alianza; el señor Diaz ha ocupado ya cargos de importancia y no desconoce la administración, así es que podía guardar el cople para otros empleados sus sabios consejos y prudentes advertencias, ó para la familia, que bien los ha de menester en esta época.

—El periódico carlista La Lealtad, que se publica en Valencia, decía en su número de ayer:

«El CONSTITUCIONAL, el periódico ministerial de esta localidad, que tan benevolamente trata siempre al órgano de la metrópoli valenciana por cuenta de los fondos de fábrica de las iglesias, El Zuavo, se atreve ya á llamarlo «querido colega.»

¿Tiene celos esta su hermana en virtudes y caridad...? Pues entienda de una vez para siempre que para nosotros son queridos en alto grado los periódicos todos que ven la luz en Valencia, cualquiera que sea su color político y las tendencias que representen, siempre que en el terreno periodístico se ajusten á las buenas prácticas y leves periodísticas, que somos los primeros en observar.

(Celosilla Lealtad!)

—Unos cuantos operarios se ocupan estos días en cambiar las gastadas baldosas de la calle de Zaragoza, donde por ser uno de los puntos mas concurridos de la capital estaban en bastante mal estado.

—Los raterillos van elevándose para hacer sus pesquisas. En la tarde de anteayer, en un terrado de la calle de la Bolsería fueron robadas tres sábanas, y en la del Rey D. Jaime dos camisas de hombre; un descuido de las famulas proporcionó á los caos estas prendas, de que sin duda alguna estaban desposeídos.

—Han sido adjudicadas por el Hospital provincial á D. José Perez, al tipo de 1,022 reales uno, las carnes de los toros que se han de correr y matar en la tarde del 18.

—Dice La Correspondencia de Valencia, que sería posible fuera nombrado secretario del gobierno civil de Castellón D. Apolinar Plaza. Mucho lo celebraríamos.

—La barrera construida para dividir la plaza de Toros cuando se verifique la corrida á beneficio del Hospital el día 18 de los corrientes, ha sido reconocida por la comisión encargada de organizar el espectáculo, juntamente con el señor arquitecto provincial, mereciendo la aprobación de todos por las condiciones de solidez que reúne.

—El Ateneo-Casino Obrero celebrará una velada dedicada á las señoras mañana, á las ocho y media de la noche.

Los señores socios podrán acompañar las señoras que gusten, previa exhibición del recibo del bimestre actual.

—Los días 18 y 21 de los corrientes se verificarán corridas de toros en Tortosa, habiéndose contratado toros de la acreditada ganadería de Hores, de Andalucía.

—Esta noche celebrará el Casino Industrial baile de sociedad, de nueve á doce de la noche.

Los señores socios que concurren exhibirán precisamente el recibo del presente mes.

Tambien celebrará dicha sociedad mañana domingo, á las ocho y media de la noche, función dramática ordinaria, correspondiendo asistir á dicho espectáculo á los señores socios desde el núm. 1 al 200, debiendo recoger los billetes de secretaría esta noche, de nueve á once de la misma, y el domingo de once á una de la mañana.

—La Administración de Contribuciones y rentas hizo ayer los siguientes nombramientos de síndicos y clasificadores:

Médicos, síndico, D. Joaquin Rodrigo; practicantes, sangradores, etc., síndicos, D. Francisco Urios y D. Vicente Pedron; clasificadores, D. Matias Medrano Gimenez, D. Fabian Costa Alsina y D. Pascual Sabater Gallego; veterinarios, síndico, D. José Cuevas; abogados, síndicos, D. Vicente Tormo Juan y don Eduardo Atard Llobell; clasificadores, D. Juan Reig y García, D. José Pallares y Martí, don Gonzalo Julian Martin, D. Vicente Barrachina, D. Antonio Espinós Julian, D. Luis Ibañez de Lara, D. Luis Fabra Cervero, D. Daniel Abad, D. Antonio Cirujeda, D. José Rodríguez Condesa, D. Manuel Valls y Sacristan, D. Vicente Galiana Lorca, D. Eduardo Berenguer Villanova, D. Juan Líbber Llori y D. Pedro Moreno Villena; procuradores de los tribunales, síndicos, D. Miguel Andrés y Mirambell y D. José Viché y Moliner; clasificadores, D. Antonio Silvestre Tello, D. Dionisio Codina Pino, D. Vicente Ramon Ferrerols, don Federico Guillem y D. Joaquin Peris Gomez; notarios colegiales, síndicos, D. Miguel Tasso Chiva y D. José Montalt Sanchis; clasificadores, D. José Ramon Calvo, D. Francisco Pastor y D. José Pla; escribanos de actuaciones, síndicos, D. Candido Gallach y D. Mariano Guillen Castañ; clasificadores, D. Arcadio Just, D. Vicente Tarrasa y D. Manuel Gonzalez; retores de los tribunales, síndico, D. Fermín Peregrin; orífices plateros, síndico, don Francisco Castaner Píñol; confiteros, síndicos, Sres. Leon y Gil y D. Juan Bautista Monmeneu; clasificadores, D. Pascual Ruiz, D. Joaquin Claramonte y D. Enrique Diaz.

—Ha sido nombrado D. Francisco Svent practicante del departamento de enagenados, con el sueldo anual de 999 pesetas.

—El gremio de toneros y pozileros se reúne mañana en la calle del Hospital para la renovación de cargos de la junta directiva.

—La Guardia civil de Petrés ha detenido á un sujeto que amenizó á un comisionado sacando una arma de fuego.

—En Jalon se ha inaugurado una sucursal de la Liga contra la ignorancia á instancias de D. Silveiro Esteve, proponiéndose los mismos fines á que esta conspira, y deseando ponerse de acuerdo en el plan y la marcha que debe seguir, y pidiendo instrucciones al electo La Liga de Valencia ha aceptado con gusto las indicaciones del Sr. Esteve y Colomer y ha acordado nombrarle socio protector de la Liga. Nuestro parabien á la Liga de Valencia y á la sucursal de Jalon.

Este camino es el que deben seguir los que se interesan por el bien del país.

—El pueblo de Campanar será agregado en lo sucesivo á la segunda sección del distrito de Serranos, para la elección de diputados provinciales.

—Han comenzado en Alicante los preparativos para las corridas de toros que anualmente se celebran en dicha ciudad los días 29 y 30 de Julio.

Está contratado Frasuelo y su cuadrilla y se indica tambien á Cara-ancha.

—Un periódico da cuenta de las importantes mejoras realizadas en el edificio que ocupa la Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados.

Aprovechando la junta directiva una ocasión que se le ha presentado, ha adquirido un solar contiguo á dicho edificio en el huerto del convento del Carmen, comprensivo de doce metros de latitud y cuya profundidad ó longitud corre paralela á todo el costado de la casa de la Asociación en una medida de 58 metros. Las condiciones favorables con que se ha ofrecido esta adquisición ha impulsado á la junta á aprovechar una coyuntura que el desarrollo que toma el ensanche de nuestra ciudad hace presumir sería en adelante mas difícil el presentarse, y sobre todo que exigiera mayores sacrificios para lograrla.

Por de pronto las habitaciones destinadas al Asilo de los pequeñuelos consiguen mayor ventilación, luz y esparcimiento, y poco á poco, en proporción á los recursos y sin desatender los servicios ordinarios de la Asociación, podrá la junta realizar las grandes mejoras á que convida y permite el solar adquirido.

Tambien las hermanas Carmelitas de la casa han regalado á la Asociación, y con destino al oratorio de la misma, una preciosa casulla con todos sus accesorios de raso blanco ricamente bordado en oro. Donativo de bienhechores los materiales costosos que han entrado en ella, las hermanas han puesto la mano de obra, bordándolo todo con un gusto y primor que no cabe mas en esta clase de labores.

—Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden disponiendo que los estudios hechos en seminarios conciliares puedan ser incorporados en los institutos mediante examen y pago de derechos, pudiendo presentarse las solicitudes hasta el 31 del actual.

—Parece que algunos cacos se suelen situar en la plaza de Tetuan, frente al pretil del río, cuando por lo avanzado de la noche apenas hay quien transita.

Esperamos del señor inspector jefe de orden publico y del capitán de la guardia municipal destinen algunas parejas de ambos institutos.

Insistiremos en el caso de que no fuera apreciada nuestra advertencia.

—Cada día notamos mas faltas de mingito-

rios en esta ciudad é inútil parece que reclamemos contra la carencia de éstos, que obligan continuamente á los transeúntes á faltar á las prescripciones del bando de buen gobierno.

La pueria de la Catedral está convertida continuamente en un lodazal con motivo de haber desaparecido de aquel sitio uno de estos mengitorios.

—La Academia de la Juventud Católica celebrará mañana por la noche, á las ocho, sesión pública solemne en honor de nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados, pronunciando el discurso el señor académico Dr. D. José Escrig de Oloris, que desarrollará el siguiente tema: «El culto de María es tan necesario como poético.» A continuación se leerán poesías por varios señores académicos, y la sección de música amenizará los intermedios con escogidas piezas.

—El nuevo académico de número de la Lengua española, nuestro distinguido amigo el excelentísimo Sr. D. Victor Balaguer, ha contestado inmediatamente á la felicitación que con motivo de tal distinción le ha remitido por sí y en nombre de la sociedad Lo Rat-Penat, la junta de gobierno y otros muchos socios, á todos los cuales, nombrándoles individualmente, dá las gracias en afectuosísima carta, que á disposición de los mismos y para su satisfacción, encontrarán á las horas ordinarias en la secretaría de aquella sociedad.

—Con frecuencia visitan nuestro museo anatómico muchos de los extranjeros que se hallan de paso en Valencia, dedicados exclusivamente á conocer los adelantos que España proporciona, tanto en artes como en ciencias, al par que admiran la multitud de preparaciones que ocupan sus armarios, entre las que encuentran algunas de extraordinario mérito. Todos ellos se duelen de que las obras de la facultad de Medicina caminen tan paulatinamente, dando con ello lugar á que esté sin terminar un museo que á poco trabajo sería sin disputa el primero de la Peninsula. Suplicamos á quien correspondiente tengi presente nuestra observación.

—La Gaceta de Cataluña inserta un manifiesto que suscriben los individuos del comité regional democrático federalista pactista de Cataluña, de cuyo documento no nos ocuparemos si no hubiera visto la luz pública en los momentos actuales.

Así y todo, no queremos entrar en el fondo, porque sería ridículo tomar por lo serio manifestaciones tan descabelladas como la siguiente:

«Cataluña en la presente crisis dice, despues de animarse y fortalecerse para poder sobre llevar los males que fundadamente espera, ha de pensar y meditar con serena calma acerca de su porvenir. Roto con la consumación del tratado de comercio con Francia el postre vínculo que con el centralismo podía ligarla, nada, absolutamente nada mas que males puede del unitarismo esperar; y así ha de concentrar todo su pensamiento en escoger los medios que legal y pacíficamente puedan mejor conducirla á la reconquista de su libertad y autonomía.»

Es seguro que las provincias catalanas desprecian esos cantos de sirena de los amigos del Sr. Pi, y si los catalanes no los desprecian, dispuestos estamos todos los españoles á que no se reproduzcan hechos como los que presenciamos el año 73 en Valencia, Alcoy, Cartagena y tantos otros puntos.

Pero á qué continuar. Habiamos olvidado que ese manifiesto está inspirado por el señor Pi y sus amigos, quienes viven en un mundo ideal.

Solo sentiríamos que sus utópicas teorías puedan promover algun ligero disturbio en las provincias catalanas, no repuestas todavía de la exacerbadción que les ha producido la aprobación del tratado.

Pero Cataluña, si bien liberal, no es pactista y su patriotismo y su ilustración rechazarán noblemente esas escitaciones á la rebelión de un partido que no tiene prestigio ni autoridad en este país.

—Tomado de la nota de la guardia municipal, dijimos hace unos días que habian sido detenidas dos jóvenes novicias escapadas de un convento instalado en uno de los pueblos próximos á esta ciudad.

La Lealtad refutaba lo dicho por algunos colegas locales y que nosotros reproducimos tambien en los siguientes términos:

«Es el caso, pues, que en Godella, como todos saben, hay un colegio dirigido por las respetables y piadosas religiosas oblatas, en el cual entran las jóvenes que voluntariamente quieren dejarse la vida depravada y pública, y allí encuentran albergue y educación, merced á los caritativos sentimientos de su fundador el virtuoso sacerdote D. Juan de Dios Montañés, permitiéndoles salirse el día que no quieren estar allí; dos de las asiladas, jóvenes inespertas, se fugaron la noche del lunes y fueron detenidas por la autoridad.

Conducidas al Asilo é interrogadas de orden del señor gobernador, dijeron que habia sido una calaverada, y que querían volver á disposición de la madre superiora, como así lo efectuaron.»

El citado periódico llama en su apoyo á los periódicos locales para que reproduzcan la rectificación, apelando á la honradez de todos. Por nuestra parte, que ningún interés tenemos en desprestigiar al colegio aludido y menos en desfigurar la verdad de los hechos, hemos reproducido con gusto lo dicho por La Lealtad, y cuente siempre que para cuestiones de lealtad nos tendrá siempre dispuestos y decididos á consignar nuestros errores, si es que pudiéramos haberlos cometido.

—Con un lleno completo se celebró anteayer en el teatro de Apolo el beneficio del baritono Sr. Arcos.

«La guerra Santa» obra en que puede lucirse un baritono, fue la elegida con acierto, á nuestro entender, por el Sr. Arcos.

Este apreciable artista ha llegado á dominar el Miguel, así es que con suma facilidad logra entusiasmar al público, y anteayer fue una de tantas ocasiones en que sucedió lo dicho. El final del segundo acto, aplaudidísimo.

La Sra. Mari Moragas y Castanon y el señor Banquells completaron el brillante cuadro, compartiendo con el Sr. Arcos su merecido triunfo.

El wals de «Las campanas de Carrion» hubo de ser repetido á instancias de la escogida concurrencia.

El Sr. Arcos fué obsequiado con una preciosa leontina de oro, un estuche con una docena de cachibols de plata y un elegante álbum, regalo el primero de la Sociedad de Concierdos y de sus admiradores los restantes.

Sepa el Sr. Arcos que á su constante estudio debe el favor que el público le dispensa, y continúe en él, seguro de que mucho ha de ganar en la carrera artística á que se ha dedicado con tanto entusiasmo.

Una nuestro aplauso á los muchísimos que recibió anteayer.

—Con severa pompa tuvo lugar ayer en la iglesia parroquial de San Andrés el funeral por el eterno descanso del alma de nuestro querido amigo y consecuente correligionario D. José Gimeno y Martínez.

Al acto asistió una numerosísima concurrencia para dar el último tributo al que en vida supo captarse generales simpatías por su bello carácter y afable trato.

La ceremonia religiosa fué brillante. En el centro de la nave de la iglesia colocóse un rico paño y almodon con franja y borlas de oro rodeado de 24 gruesos blandones, asistiendo además los niños asilados en el colegio de San Vicente Ferrer.

Una nutrida capilla ejecutó magistralmente la gran masa de requiem de D. Salvador Giner y el responso liberame del maestro Plasencia, dirigidos ambos por la inteligente batuta del Sr. Giner.

El duelo lo presidían los Sres. Settier y Regal.

Descansen en paz.

—Ayer se reunió la junta general del Centro Comercial, siendo bastante el número de socios que á ella concurren, acordando por unanimidad, despues de una ligera discusión, la disolución de la sociedad. Acto seguido procedióse al nombramiento de una comisión que estudie desde luego las bases y redacte el reglamento de una nueva sociedad, para el cual fueron inscritos todos los señores presentes, cuyo objeto sea estar al corriente de las oscilaciones del mundo bursátil y mercantil, con objeto de que puedan obrar con completo conocimiento de causa los comerciantes y banquistas valencianos, á la vez que conocerse y estrechar el lazo que debe unir á los que buscan su fortuna en la noble profesión del comercio. La comisión nombrada la componen los señores siguientes: D. Salvador Rubert, D. Ramon Serrano Cañete, D. Luis Minguet, D. Francisco Moral y otro señor cuyo nombre no recordamos. Nos consta que respetables personas muy conocidas en la banca se han puesto al lado de la comisión para que los trabajos de esta sean, bajo todos los puntos de vista, dignos de una capital como la nuestra.

—En los escaparates de la perfumería de Buen Tono quedaron ayer expuestas al público las moñas y banderillas para la becerada que varios jóvenes de la buena sociedad valenciana dan esta tarde en el circo táurico de la expuerta de Ruzaña.

Una de las moñas, regalo de la señorita Berlanga Duero, está hecha de preciosas cintas de raso azul pálido y rosa, formando un lazo sencillo de dos caídas llenas de estrellas de oro y pedrería.

Otra, regalo de la señorita de la Loma, forma un gracioso prendido sujeto con cordones de seda color azul pálido y un elegante alfiler.

Otra, regalo de la señorita de Vera, raso azul oscuro y granate con varios prendidos sujetos por grupos de bellotas de oro, y otra, finalmente, regalada por la señorita Dupuy, figura un bonito calañés.

Las banderillas no son menos elegantes, formando elegantes canastillos de flores, excepción hecha de las de la señorita Dupuy, que figuran unos caprichosos antecás color pálido.

Las señoras presidentas han demostrado un gusto exquisito en esta ocasión.

Veremos si los chicos se lucen en la faena.

—Segun aviso que recibimos de la secretaría de Lo Rat-Penat, se recuerda á los señores socios de aquella corporación que deseen formar parte de la excursión científico-literaria y artística que tendrá lugar durante los días del 17 al 21 de este mes á Tarragona, Poblet y Santas Creus, que hoy termina el plazo concedido para la admisión de adhesiones; advirtiéndose que pasado este día no podrán ser admitidos los señores socios que hayan dejado de inscribirse.

—Esta noche á las nueve celebrará Lo Rat-Penat la anunciada sesión literario-musical en honor de la excelsa Patrona de Valencia.

—En Turis ha quedado constituido el comité constitucional en la forma siguiente: presidente, D. Vicente Soucase y Almela; vicepresidente, D. Joaquin Navarro y Cuallado; vocal: D. José Cañizares y Soucase, D. Francisco Gonzalez Torres, D. Felipe Soucase y Petit, don Vicente Higón y Torrelles, D. Vicente Soucase y Petit; secretario, D. Rafael Herrera y García.

—La Dirección general de Rentas españolas, en una circular ha dispuesto que se efectúe una constante y escrupulosa investigación en los cafés, fondas, casinos, teatros, etc., á fin de que en los anuncios se fije el timbre móvil.

—Se hallan vacantes cuatro plazas de médico titular, con el haber anual de 975 pesetas. Hay treinta días de término para solicitarlas.

393. Prevención.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: observese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrasena se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy...

Madrid 12, 1 tarde.

El Sr. Camacho ha declarado que no admitirá la mas ligera modificación a la reforma hecha por él al proyecto de ley sobre consumos, el cual hara cuestión de gabinete si lo juzgara necesario.

La situación del Sr. Moret no puede ser mas desairada.

El Sr. Amorós combatirá duramente al señor Camacho.

Madrid 12, 1:50 tarde.

Los diputados valencianos están gestionando para que se nombre un comerciante valenciano para cubrir la vacante de la comisión nombrada para entender en la información relativa a las tarifas.

Creo que pierden el tiempo. Pongan en cuarentena toda noticia relativa a concesiones del Sr. Camacho.

Madrid 12, 4:10 tarde.

Urgente.

La Gaceta publica un real decreto suspendiendo durante un mes la visita sobre impuestos del timbre, a fin de que puedan ponerse al amparo de la ley los que no hubiesen cumplido los preceptos de esta.

Terminado el referido plazo, principiará la visita, exigiendo la mas estrecha responsabilidad a los contraventores, a quienes se han condonado las multas impuestas hasta hoy.

Madrid 12, 5:30 tarde.

Urgente.

La Comisión valenciana no ha conferenciado con el Sr. Camacho sobre consumos, sino sobre la cuestión de recargos municipales.

Ha naufragado el vapor «Manila» del marqués de Campo. No ha habido que lamentar desgracias.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 12, 9:30 noche.

Dicese que el vapor «Manila» del señor marqués de Campo, ha naufragado en Puerto-Rico a causa de un temporal, salvándose la tripulación y pasajeros.

En Cádiz han ocurrido nuevos siniestros marítimos a consecuencia del temporal que está reinando en aquellas costas.

El Consejo de ministros que se verificará esta noche se ocupará del estado aflictivo de Andalucía. El ministro de Hacienda presentará un proyecto de ley autorizando la importación libre de derechos de cereales extranjeros.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 3 por 100 interior, 2 por 100 amortizable, Billetes Hipotecarios de Cuba, etc.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Table with 2 columns: Item and Value. Includes temperature, evaporation, etc.

ULTIMA HORA.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia.

«Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 3/8.—Idem interior, 26 5/8.

Lisboa 11.—Ha anclado en Caseas el vapor de guerra español «Isabel la Católica», remolcando al cañonero «Paz», destinado al Guadalquivir.

Nueva-York 11.—Los refugiados rusos en esta ciudad han atacado brutalmente al director de la sociedad que favorece la emigración de israelitas en los Estados-Unidos, porque aquel se negó a socorrer a los emigrados rusos que abandonaron su país perseguidos por delitos políticos.

Londres 11.—La situación de Egipto preocupa vivamente la atención pública.

Casi todos los periódicos se ocupan hoy con preferencia de dicho asunto, en vista de las graves noticias recibidas del Cairo.

El ministerio egipcio se ha colocado en una actitud de abierta rebeldia al khedive.

El Daily News refiere una conversación que tuvo su corresponsal en el Cairo con el presidente del Consejo, Arabi-Bey.

Este dijo con el mayor desenfado que no veía la necesidad de conservar en el poder a la dinastía de Mehemet.

Su destronamiento, añadió, produciría al Tesoro egipcio una economía anual de trescientas mil libras esterlinas (30.000.000 de reales próximamente).

El khedive tuvo una conversación con otro corresponsal inglés, en la cual declaró que no cedería jamás a las exigencias de sus ministros y que contaba con el apoyo, no solo moral, sino material, de Francia y de Inglaterra, de cuyas potencias seguía los consejos.

El Times, hablando de esta cuestión, se expresa con mucha claridad.

«Ha llegado, dice, el momento de obrar. La política del ministerio Arabi tiende a la anulacion gradual de la influencia europea en Egipto.

Es de esperar que Europa no permita la intervención armada de Turquía, a no ser con la condición previa de que las tropas otomanas se retiren de las orillas del Nilo, tan pronto como quede restablecida la autoridad del khedive.»

Madrid 12, 11:30 mañana.

El Globo dice en su número de hoy que la comisión del ayuntamiento de Valencia está complacida de los deseos manifestados por el Sr. Camacho en la conferencia que celebraron con dicho señor, a propósito de la cuestión de consumos.

Madrid 12, 11:30 mañana.

mañana y se reserva a las siete y media de la tarde. CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de la Aurora, en San Andrés.

Funciones religiosas. En la real capilla de Nra. Sra. de los Desamparados, a las siete y media de comunión: a las diez y media la de renovación, y por la tarde a las seis la meditación del mes de María, rosario, solemnísima Salve y gran villancico a toda orquesta, dando fin con los gozos a Nuestra Señora.

Mañana, a las cuatro de la misma, se descubrirá la venerada imagen al toque de la Marcha real: acto continuo se dirá la misa primera, durante la cual y la de las cinco, tocará piezas escogidas de la música de Bombardas. A las siete y media pasará la música a la Catedral, donde tendrá lugar la gran festividad, siendo el orador el P. Luis Mies, de la Compañía de Jesús, y por la tarde, despues de la procesion, se hará el ejercicio del mes de María.

En la parroquial iglesia de Santo Tomás continúan los ejercicios del mes Mayo; por la mañana a las diez y media lectura de preparación, misa acompañada de órgano, reflexiones, prácticas y oraciones, Toda Pulchra y segunda misa con órgano y cantares.

En San Salvador, a la Concepción Inmaculada por los devotos del Escapulario azul; a las siete y media de la mañana lectura de oraciones, misa acompañada de meditaciones, gozos y despedida.

Mañana habrá comunión general por la asociación del escapulario azul.

En San Esteban, por la mañana a las once misa rezada con órgano y letrillas, el ejercicio del mes y salve.

Mañana, a las siete y media de comunión general y a las diez y media a Nra. Sra. de los Desamparados, siendo el orador el Dr. D. Carlos Ferris y Vila.

Boletín comercial.

COTIZACION del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Londres. a 90 días fecha, 47-45 a 47-50 Paris. a 8 días vista, 4-97 Marsella. a 8 días vista, 4-97

Table with 4 columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO. Lists prices for various goods like Albalace, Alcoy, Alicante, etc.

Desuento de letras, 4 1/2 por 0,9 anual

Table with 5 columns: ACCIONES, Capital, Desembolses, Dinero, Papel, Operaciones. Lists bank shares and their values.

Table with 5 columns: ACCIONES, Capital, Desembolses, Dinero, Papel, Operaciones. Lists bank shares and their values.

Table with 5 columns: ACCIONES, Capital, Desembolses, Dinero, Papel, Operaciones. Lists bank shares and their values.

Table with 5 columns: ACCIONES, Capital, Desembolses, Dinero, Papel, Operaciones. Lists bank shares and their values.

Observatorio meteorológico de la Universidad de Valencia. Estado atmosférico del día 12 de Mayo de 1882.

Table with 6 columns: Barómetro, Termómetro, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado. Lists meteorological data.

Hay en el cuadro de Rubens, de Van-Dyck, de Wouwerman, del Ticiano, de Ver-net, de Murillo, etc. La Lección de anatomía de Rembrandt produjo en mí una viva sensación, lo mismo que el novillo de Pablo Potter, que es tenido por su obra maestra.

Paréme ante la cabeza de un anciano que me recordó la venerable fisonomía del cardenal de Bellou, arzobispo de París en tiempo del Imperio. No me acuerdo de haber visto jamás prelado tan amable. Vió un día, ¡cuánto tiempo hace ya!

al subir por la escalera de un palacio, de donde salía S. E. Yo tenía entonces quince años y él ochenta. Deteniéndose a media escalera me dijo:

—Ahora sí que vamos conformes en todo sentido; V. sube y yo bajo.

Inclinéme con respecto y él me puso su mano sobre el hombro.

—Señores, repuso, dirigiéndose a su comitiva, ahora sí que se cumple aquella máxima que dice que los extremos se tocan.

Salí del salon de pintura, pero no sin que llamase mi atención un hombre pálido y viejo que examinaba atentamente una vista de Africa. Por el aire, la tez y su flaqueza se parecía a un hermitaño de la Tebaida; parecióme ver al senador Volney, el autor de las Ruinas, aquel que fué a sepultarse en un convento de Maronitas para aprender el árabe a fin de zapar los libros de Moisés. Parecía estar muy gastado lo mismo que él, y casi hubiera pasado por beduino. Napoleon, que no amaba a Volney ni gustaba de sus escritos, hallándole un día al paso en las Tullerías le dijo:

—Estais muy flaco.

—¿Qué importa, contestó gravemente el semimaronita, con urbanidad de desierto y sequedad de arena, que esté muy flaco?

Por la tarde me fui a la orilla del mar y comí en Scheveningem, donde hay una casa de baños frecuentada por los extranjeros. Allí encontré a un jóven compatriota a quien conocía de París. Como llevaba el brazo en cabestrillo le pregunté si estaba herido.

—Sí, de una estocada.

—¿Cómo ha sido eso?

—Es una historia muy original.

—Vamos a ver.

—Me ha de prometer V. que no se reirá de mí.

—Lo prometo.

—Pues oiga V.

Y sentados sobre la arena y entre el ruido de las olas me contó la siguiente anécdota:

El cosmético delator.

—Mi desgracia proviene, querido vizconde, del color de mis bigotes, porque es insoportable el tinte rojizo que tienen. Mis ojos y mis cabellos son negros, y es preciso confesar que es muy ridículo é impertinente el que la barba tenga otro color. Esto me ha valido una estocada.

—Si que es chusco en efecto.

—¡Oh! eso no, ¡maldito lo que tiene de chusco una estocada! Pero prosigamos. Yo tengo costumbre de pintarme el mostacho, y no puedo menos de hacerlo, puesto que sin estos malditos pelos de zanahoria no habria en mí tacha, porque paso por buen mozo.

—Y lo es V. en efecto.

—¡Gracias! Decía pues, qué teniendo una ca-

setas las dos. 25 Una mesa de mármol, en diez pesetas. 10 Tres mesas viejas y tres cuadros bordados en diez y siete pesetas cincuenta centimos tolo. 17 50 Un cuadro con frutas de cera, en. 5 Y un depósito de hoja de lata que contiene once arrobas de aceite, justipreciado todo en cien pesetas. 100 Ascendiendo el total de estos muebles a doscientos treinta y dos pesetas cincuenta centimos. 232 50

Para cuyo remate, que tendrá lugar en el despacho-audiencia de este juzgado, se ha señalado el día 19 del presente mes, a las doce de su mañana, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, y que todos los efectos se hallan en poder del depositario D. Cayetano Sancho, vecino de esta ciudad, habitante en la calle de Pelayo, núm. 21, a disposición de quienes quieran examinarlos, siendo de cuenta del rematante los gastos del remate.

Valencia nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos.—Salvador García Robert.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Comisión de fiestas y ferias.—Por acuerdo de esta comisión se ha señalado el día 18 del actual, a las diez de la mañana, para contratar en pública subasta varios servicios afectos a la próxima solemnidad del Corpus, cuyo remate tendrá lugar en la casa llamada de las Rocas por voz del pregonero público.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen interesarse en la licitación.

Valencia 8 de Mayo de 1882.—El presidente, Federico Cuñat.

Instituto Médico Valenciano.—Comisión central de vacunación.—El sábado próximo 13 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, proponiendo la linfa vacuna procedente del Cow-pox del Gloucester, en el salon de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la secretaría del Excmo. ayuntamiento.

Quien desee surtir-se de cristales con la linfa vacuna derivada del espresado Cow-pox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, unico depósito establecido por esta corporación.

Valencia 8 de Mayo de 1882.—P. A. de la C. C.: El secretario, Dr. Francisco Orts.

Conservatorio de música de Valencia.—Anuncio.—Con arreglo a las prescripciones reglamentarias de este instituto, se convoca a los señores socios y demás personas que tengan derecho a asistir, a una junta general que se celebrará el día 15 de los corrientes, a las ocho de la noche.

Los asuntos que han de ser objeto de dicha junta se hallan de manifiesto en esta secretaría a disposición de los señores socios.

Valencia 11 de Mayo de 1882.—El secretario general, Joaquin de Roca.

Instituto Médico Valenciano.—Esta corporación celebrará junta general el sábado 13 del corriente, a las siete de la tarde, para discutir la reforma del reglamento.

Valencia 12 de Mayo de 1882.—El secretario de gobierno, Manuel Olmos.

Casino Industrial.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el lunes 15 del corriente, a las ocho y media de la noche, para proceder a la elección de nuevo secretario.

Lo que se participa a los señores socios encareciéndoles su asistencia.

Valencia 12 de Mayo de 1882.—El vicesecretario, Ricardo Minue.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Pedro Regalado, confesor. Este insignie varon, declarado en virtud y milagros modelo de austeros penitentes, vino al mundo por los años 1390 en Valladolid, su patria natal, añadiendo al esudo de sus armas el indestructible blason de la gloria inmortal. A los trece años de edad buscó en la soledad de los claustros de San Francisco de la misma ciudad al enamorado de su alma Jesucristo, tratando su cuerpo inocente con indecible rigor. Ordenado de sacerdote se dedicó a la predicación y no habia precador, por ostinado que fuera, que dejara de convertirse al oír la elocuencia con que lo hacia. Murió el año 1456, a los 66 de edad y 52 de religioso.

SANTOS DE MAÑANA.—Nra. Sra. de los Desamparados, patrona de Valencia y su reino, y San Bonifacio, mártir.—Procesion general.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Pio V, hospital militar: se descubre a las cinco de la

atención. Eran tres; la mas grande tenia cuatro pies y medio de largo, una fisonomía de mujer quizás muy agradable en su tiempo, pero feísima a mi vista, una cabellera larga, pero clara, el seno bastante bien conservado y una soberbia cola de pescado.

¿Si habrían sido aquellas tres damas las Milabrans y Grisis de la mar? ¿quién debía acompañar sus voces cuando daban conciertos? Como yo no estaba en ellos, no sé lo que respondía.

En el mismo lugar donde están las sirenas, y probablemente para hacerlas compañía se véla cabeza de un sátiro que aseguran haber existido, de suerte que me hallé con una especie casi humana en que yo no creía. La tal cabeza tiene todos los atributos de su naturaleza y consisten en unos bonitos cuernos de cabra, barba de cabron y orejas de burro. El individuo a quien perteneció y cuyo cuerpo sentí no poder ver del todo para poder admirar sus patas de diablo, debió ser sin duda alguna muy amable y cortés, pues conserva aun cierto aire de figa y picarresco, que sin duda alguna le hizo pasar en su tiempo por refinado lechuguino entre los de su país. Pero este país ¿en dónde estaba? Hasta ahora no se ha descubierto todavía; yo por lo menos no lo he visto en mapa alguno. Al mirar las órbitas donde estuvieron en algun tiempo los ojos del sátiro, sentí muchísimo que sus miradas no se hubiesen cruzado en su tiempo con las de la sirena mayor, pues quizá se hubiesen enamorado y no hubiera sido extraño, pues cosas mas raras se han visto sin contar las que se verán. Gentes hay que en nada creen y a mí me parece que valdria mas creer en todo.

Pasemos al Museo de pinturas.

En el museo de la Haya abundan tanto las rarezas del Japon y de la China, que su detalle sería sobrado largo. No sé quién fué el que me dijo: Mire V. las sirenas. Y como habia oído echar a fábula la existencia de tales murales-pescados, los examiné con la mayor

atención. Eran tres; la mas grande tenia cuatro pies y medio de largo, una fisonomía de mujer quizás muy agradable en su tiempo, pero feísima a mi vista, una cabellera larga, pero clara, el seno bastante bien conservado y una soberbia cola de pescado.

¿Si habrían sido aquellas tres damas las Milabrans y Grisis de la mar? ¿quién debía acompañar sus voces cuando daban conciertos? Como yo no estaba en ellos, no sé lo que respondía.

En el mismo lugar donde están las sirenas, y probablemente para hacerlas compañía se véla cabeza de un sátiro que aseguran haber existido, de suerte que me hallé con una especie casi humana en que yo no creía. La tal cabeza tiene todos los atributos de su naturaleza y consisten en unos bonitos cuernos de cabra, barba de cabron y orejas de burro. El individuo a quien perteneció y cuyo cuerpo sentí no poder ver del todo para poder admirar sus patas de diablo, debió ser sin duda alguna muy amable y cortés, pues conserva aun cierto aire de figa y picarresco, que sin duda alguna le hizo pasar en su tiempo por refinado lechuguino entre los de su país. Pero este país ¿en dónde estaba? Hasta ahora no se ha descubierto todavía; yo por lo menos no lo he visto en mapa alguno. Al mirar las órbitas donde estuvieron en algun tiempo los ojos del sátiro, sentí muchísimo que sus miradas no se hubiesen cruzado en su tiempo con las de la sirena mayor, pues quizá se hubiesen enamorado y no hubiera sido extraño, pues cosas mas raras se han visto sin contar las que se verán. Gentes hay que en nada creen y a mí me parece que valdria mas creer en todo.

Pasemos al Museo de pinturas.

En el museo de la Haya abundan tanto las rarezas del Japon y de la China, que su detalle sería sobrado largo. No sé quién fué el que me dijo: Mire V. las sirenas. Y como habia oído echar a fábula la existencia de tales murales-pescados, los examiné con la mayor

atención. Eran tres; la mas grande tenia cuatro pies y medio de largo, una fisonomía de mujer quizás muy agradable en su tiempo, pero feísima a mi vista, una cabellera larga, pero clara, el seno bastante bien conservado y una soberbia cola de pescado.

La zarzuela en cuatro actos, «El sargento Fierro.» A las ocho y media. Baucacas con entrada. 3 rs.—Entrada general, 3.—Portulaca, 1'60.

TEATRO DE APOLO.—Función para hoy.—Ultima noche.—Torno por.—El melodrama lirico en tres actos, «La Tempesdad.» A las ocho y media.

TEATRO-CAFE.—Función para hoy.—La comedia en tres actos, «Los guantes del cochero.»—Estreno de la zarzuela catalana en dos actos, «La festa del barri.» A las ocho y media.

AVISOS OFICIALES.

orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: los cuerpos de la guarnición. Gefe de día: el señor coronel del regimiento infantería de España núm. 48, D. Julian Azañon y Tudela. Hospital y provisiones: primer capitán de Segorbe. Paseo de enfermos, conducción de altas a sus cuarteles y barberos al hospital: el batallón cazadores de Albi de Tormes.

El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margarit.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Los vecinos de esta capital D. Ignacio Rico Carrasco, D. Narciso Garangan y Andrés Basí Suay, se servirán presentarse en la secretaría de este gobierno militar con objeto de entregarles documentos interesantes.

Valencia 11 de Mayo de 1882.—D. O. D. S. E.: El teniente coronel comandante secretario. P. O.: El capitán auxiliar, Leon Palacios.

En virtud de providencia acordada por el señor juez de primera instancia del distrito del Mar de esta capital, en autos ejecutivos instados por el procurador don Federico Guillem, en nombre de D. José Sanchis Montasinos, contra D. Simeon Viaplana sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por el término de ocho días, los efectos y muebles que con esta justiprecio a continuación se expresan:

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Cien botellas de madera castaño para pipas, justipreciadas a razon de diez y ocho pesetas botada. 1.800

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Cincuenta flejes de hierro, justipreciados a razon de nueve pesetas fleje. 450

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Mil botellas de madera castaño para bocoyes, a diez y ocho pesetas botada. 18.000

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Trescientas botadas idem id. para pipa, a diez y ocho pesetas botada. 5.400

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Cincuenta botadas madera castaño para media pipa, a catorce pesetas botada. 700

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Un millar de madera roble Nueva-Orleans, justipreciado el millar en. 1.150

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Cuatro millares de madera tinte para fondos, a seiscientos veinte y cinco pesetas el millar. 2.500

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Seiscientos duelas roble Nueva-Orleans para fondos, justipreciadas en. 750

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Dos millares de duelas roble para bocoyes, a razon de mil pesetas el millar. 2.000

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Veinte cargas de arces madera para pipas, a razon de quince pesetas carga. 300

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Cincuenta flejes de hierro, a razon de nueve pesetas fleje. 450

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Doscientos bocoyes contruidos, a razon de veinticinco pesetas bocoy. 5.000

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Veintiseis pelonas, a razon de veinticinco pesetas una. 675

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Doscientas botadas de madera castaño para fondos de bota ochentena, a veintidos pesetas cincuenta centimos botada. 4.500

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Diez y siete pipas catalanas, a razon de veinticinco pesetas pipa. 425

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Senta barriles de diferentes clases, a cuatro pesetas cada uno. 240

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Un cono de pino de cabida de cincuenta bocoyes, justipreciado en. 500

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Seiscientos duelas roble Nueva-Orleans, justipreciadas en. 875

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Ochocientas duelas roble tinte para fondos, justipreciadas en. 500

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Doscientas botadas madera castaño hombla, a diez y ocho pesetas botada. 2.600

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Veinte cincuenta botadas idem id., a razon de diez y ocho pesetas botada. 2.700

Table with 2 columns: Pesetas, Céntos. Lists items like Cuyo total de todos estos efectos asciende a lo suma de. 52.515

En espejo de medio cuerpo, marco dorado, justipreciado en diez pesetas. 10 Una sillera de paja, compuesta de seis sillitas, justipreciada en. 20 Una alacena con una porción de vidrioado, justipreciado todo en. 20 Una mesa colisa de nogal, en. 25 Dos comedas, una de pino pintada y otra chapada de nogal, en veinte y cinco pesetas.

EL PEREGRINO.

POR EL VIZCONDE D'ARLINCOURT. (Continuación.)

—¿El mismo qué?

—El que lo ha vencido todo.

—Pero ¿qué es lo que ha vencido? Nosotros no sabemos ni pizca de todas esas historias.

—¿Y de vuestro rey Luis?

—¿Qué rey Luis?

—¿El hermano del emperador! ¡El que abdicó la corona!

—¡Ah! ¿Con que abdicó?

—En la Haya, y poco tiempo despues cayó Napoleon.

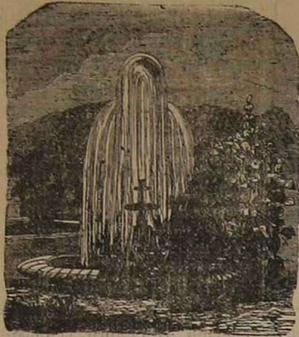
—¿Y de dónde cayó?

—¡Vaya! ¡de dónde habia de caer sino del trono!

Por último, recobráis a vuestros príncipes, pues nos han vuelto ya.

—¿Es decir que se

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados formulas Bristol, es una grossa falsificación.



GUANO

COPROS

CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene según análisis hechos por los señores Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

Table with columns for 'Cargamentos por vapores' and 'Humedad'. Lists various chemical components like Amoniaco, Fosfatos solubles, etc., with their respective percentages and weights.

Abono especial para viñas.

Table for 'COMPOSICION' of the special fertilizer for vineyards, listing Sulfato de potasa, Fosfatos solubles, etc., with their proportions.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS. CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco. y de 25 por 100 de fosfatos.

COMPANIA CATALANA

VAPORES TRASATLANTICOS.

LINEA FIJA MENSUAL PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El día 16 de Mayo saldrá el vapor



CASTILLA.

con escala a Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Cien fuegos y con trasbord en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Tajardo; admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas.

INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Advertisement for 'EL ROB LECHAUX' featuring a central image of a man and text describing it as a blood purifier for various ailments like berberis and zanzaparilla.

Société de Saint-Gobain, Chauny et-Cirey. FUNDADA EN 1665. Abonos químicos de SAN-GOBAIN. Venta con garantía real y efectiva.

GUANO SAN-GOBAIN. Abono completo, intensivo y superior al del Perú, de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN. Especialísimo para las viñas, preventivo contra el fitoxera. COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100.

Advertisement for 'TÉ PURGATIVO de CHAMBARD' with an illustration of a person and text describing its medicinal properties for various ailments.

GRAN SURTIDO de chimeneas, estufas y caloríferos de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

LA BANCA ROMANA. Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO. SOLUCION DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

VAPORES-CORREOS



del Marqués de Campo.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool a los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños.

BUQUES DE VAPOR.

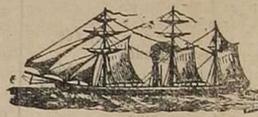
El CUFIENTES saldrá el 19 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

El vapor SEGOVIA saldrá el 15 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo carga y pasajeros.

El ANA DE SALA saldrá el 27 del corriente para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Veracruz; admitiendo carga y pasajeros.

VAPORES-CORREOS

COMPANIA TRASATLANTICA.



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Table titled 'SALIDAS DE' showing departure dates for various ports: Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña.

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en el PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el día de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

REBAJAS A FAMILIAS. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebaños por pasajes de ida y vuelta.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignación.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS FRANCESES. Servicio para el mes de Marzo entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

OJOS. POMADA ANTI-OFALMICA del Dr. Fuster. Esta pomada hace bastante años se expende en mi farmacia con el nombre de «Pomada de la Viuda».

CARIDAD. En la calle de Murillo, núm. 34, segundo piso, existe un matrimonio que acude a las personas piadosas por si quieren socorrerlos, pues ambos se hallan enfermos en cama y carecen de todo recurso.

PERSIANAS. FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLA. La verdadera Primiva as tiene construidas y construye de todas clases a precios baratísimos.

MAQUINAS DE VAPOR SISTEMA ALEXANDER. Se vende una de seis caballos nominales en muy buen estado de conservación y se cederá por un precio ventajoso.

Banco Agrícola de España.

EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR de a 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina a la realización de los proyectos del puerto y ferro-carril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza minera y Agrícola de España, a la desecación de las marismas de Huelva y Albufera de Orpesa, en la provincia de Castellón, y a la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes a este Banco.

- CONDICIONES DE LA SUSCRICION. 1.º El tipo de la emisión será a la par. 2.º El pago total del importe de cada obligación se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.

Table showing prize amounts for the bank's obligations: 1 Gran premio (250,000 Pesetas), 1 id. id. (125,000), 1 id. id. (75,000), etc.

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo a las tablas formadas por el Banco. Los Sres. Cebrían, Zarzo y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos precedentes desee conocer el público.